



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Organismo Autónomo Local Getxo Kultura

Caducidad de la Oferta Pública de Empleo 2022

Mediante Resolución de Presidencia 468/2025, de fecha de 7 de octubre de 2025, se ha aprobado la caducidad Oferta Pública de Empleo de Getxo Kultura para el año 2022, conforme a lo detallado en continuación:

ANEXO PLAZAS CADUCADAS

Plazak Plazas	Taldea Grupo	Txanda Turno	Hizkuntza Eskakizuna Perfil Lingüístico	Derrigrtsaun Data Fecha Preceptividad	Birjartze tasa Tasa de Reposición
Musika irakasle Profesor/a de Música	A1	Irekia Libre	3	31-urria-15 31-oct.-15	Arrunta Ordinaria

Lo que se hace público en cumplimiento a lo previsto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleado Público, en relación con el artículo 91 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local así como el artículo 52 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.

En Getxo, a 8 de octubre de 2025.—La Presidenta de Getxo Kultura, Janire Ocio Celada